

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

AÑO LXI — Nº 8.487		Correo Argentino SALTA	TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 1805
EDICION DE 8 PAGINAS			Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 109.693
APARECE LOS DIAS HABILES			Salta, 11 de febrero de 1970
HORARIO	Doctor CARLOS PONCE MARTINEZ Gobernador	Dirección y Administración	
Para la publicación de avisos en el	Doctor HUMBERTO ALIAS D'ABATE Ministro de Gobierno	ZUVIRIA 536	
BOLETIN OFICIAL	Doctor ADOLFO ANTONIO COSCIA Ministro de Economía	TELEFONO Nº 14780	
Regirá el siguiente horario:	Doctor HUGO A. DESTEFANIS Ministro de Bienestar Social	Néstor López Director Interino	
LUNES A VIERNES de 8 a 11.30 horas			

Art. 2º — Las leyes, decretos y demás actos emanados del gobierno de la Provincia, tendrán autenticidad y vigor desde su publicación en el Boletín Oficial, de acuerdo con lo que dispone el Art. 2º del Código Civil (Ley Nº 4200).

Decreto Nº 8.911 del 2 de Julio 1957.

Art. 6º — a) Todos los textos que se presenten para ser insertados, deben encontrarse en forma correcta y legibles a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la impresión, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

Art. 11. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones en base a las tarifas respectivas.

Art. 14. — Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15. — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18. — VENTA DE EJEMPLARES: Mantiénesen para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37. — Los importes abonados por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadrar los ejemplares del Boletín Oficial, que se les provea diariamente debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición siendo el único responsable si se

constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

Decreto 9062/63, modificatorio del Decreto 8911/57
Decreto Nº 1426/68

Para la publicación de BALANCES DE SOCIEDADES se establecen las siguientes disposiciones: 10 días corridos a IMPRENTA DE LA PROVINCIA para la confección de las pruebas respectivas; 5 días corridos a los interesados para devolver las pruebas visadas, a partir de su recepción. A los efectos de la confección de las pruebas de balances de sociedades, las mismas deberán efectuar un depósito de garantía de DIEZ MIL PESOS MONEDA NACIONAL DE CURSO LEGAL (\$ 10.000.00 m/n.). Vencido el plazo establecido a la parte interesada, ésta perderá el depósito de garantía, el que compensará el gasto por la prueba ejecutada.

Por el Art. 35 del citado decreto, establécese que la atención al público comienza media hora después de la entrada del personal y termina, una hora y media antes de la salida.

TARIFAS GENERALES

Decreto Nº 6596 del 20 de octubre de 1967

VENTA DE EJEMPLARES

Número del día y atrasado dentro del mes	\$ 20.—
Número atrasado de más de un mes hasta 1 año ..	30.—
Número atrasado de más de 1 año hasta 3 años ..	50.—
Número atrasado de más de 3 años hasta 5 ..	80.—
Número atrasado de más de 5 años hasta 10 ..	120.—
Número atrasado de más de 10 años	150.—

SUSCRIPCIONES

Mensual	\$ 600.—	Semestral	\$ 1.400.—
Trimestral	„ 900.—	Anual	„ 2.700.—

PUBLICACIONES

En toda publicación que no sea de composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados y por columna a razón de \$ 80.00 (Ochenta pesos) el centímetro; considerándose 20 (veinte) palabras por centímetro.

Para las publicaciones por un día de los Balances de Sociedades Anónimas, se percibirán a razón de \$ 100.— (Cien pesos) por centímetro utilizado y por columnas.

Todo aviso por un solo día y de composición corrida, será de \$ 6.00 (Seis pesos).

El precio mínimo de toda publicación de cualquier índole, será de \$ 400.00 (Cuatrocientos pesos).

En los avisos de forma alternada se recargará la tarifa respectiva en un cincuenta por ciento.

Los contratos o estatutos de sociedades para su publicación, deberán ser presentados en papel de 25 (veinticinco) líneas, considerándose a razón de 10 (diez) palabras por cada línea ocupada y por foja de 50 (cincuenta) líneas como 500 (quinientas) palabras.

En todo aviso o edicto para el cómputo de palabras, se considerará como 10 (diez) palabras por cada línea ocupada.

PUBLICACIONES A TERMINO

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces, regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 10 centímetros o 200 palabras	Hasta		Hasta		Hasta	
	10 días	Excedente	20 días	Excedente	30 días	Excedente
Sucesorios	1.400.—	60.— cm.	2.800.—	90.— cm.	5.400.—	120.— cm.
Posesión Treintañal y Deslinde	2.700.—	90.— cm.	5.400.—	120.— cm.	10.800.—	180.— cm.
Remates de Inmuebles y Automotores	2.300.—	90.— cm.	5.400.—	120.— cm.	10.800.—	180.— cm.
Otros Remates	1.400.—	60.— cm.	2.800.—	90.— cm.	5.400.—	120.— cm.
Edictos de Minas	2.200.—	120.— cm.				
Contratos o Estatutos Sociales	9.—	(la palabra)				
Balances	1.200.—	70.— cm.	2.400.—	150.— cm.	3.300.—	230.— cm.
Otros Edictos Judiciales y Avisos	1.400.—	90.— cm.	2.800.—	120.— cm.	5.400.—	180.— cm.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

LICITACION PUBLICA

Pág. Nº

Nº 2237 — Comisión Nacional de Energía Atómica. Para el día 12-3-70 475

LICITACION PRIVADA

Nº 2262 — De Municipalidad de Gral. Güemes. Lic. Nº 1/70 475

EDICTO CIATORIO

Nº 2258 — De Miguel Yunnissi. Expte. Nº 2480/Y/65 476
 Nº 2261 — De Miguel Yunnissi. Expte. Nº 2482/Y/65 476
 Nº 2260 — De Miguel Yunnissi. Expte. Nº 2604/Y/65 476
 Nº 2259 — De Miguel Yunnissi. Expte. Nº 2598/Y/65 476
 Nº 1938 — Solicitud y concesión de agua pública 476

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

Nº 2273 — De Takeo Kakimoto 476
 Nº 2270 — De Ernesto Félix Beguier 477

Pág. Nº

Nº 2264	— De Pedro Gutiérrez	477
Nº 2263	— De Salvador Marinaro y Mariana Oiene de Marinaro	477
Nº 2257	— De Rosa Martínez de Vilte	477
Nº 2251	— De Agustín Pastrana	477
Nº 2249	— De Nanni Pedro Moisés	477
Nº 2241	— Graciano, María o María de la Encarnación Camacho de	477
Nº 2240	— Miguel Celestino Narvaez	477
Nº 2234	— Adolfo Schubert	477

REMATE JUDICIAL

Nº 2274	— Por Julio César Herrera. Juicio: Chagra Loutaif vs. S. A. Tabacos Industrializados	477
Nº 2265	— Por Juan A. Cornejo. Juicio: Zanella Hnos. y Cia. S.A.C.I.F.I. vs. García Puló Carlos	478
Nº 2255	— Por Francisco F. Gallardo. Juicio: José Marinaro vs. Florentina Carrique de Goytea	478
Nº 2245	— Por Arturo Salvatierra. Juicio: Canú Antonio Juan vs. Ricardo A. Quiroga	478
Nº 2244	— Por Juan A. Cornejo. Juicio: B.B.B. S.A. vs Rossi Hnos	478

Sección COMERCIAL**TRANSFERENCIA DE NEGOCIO**

Nº 2271	— Modas Manón	479
Nº 2252	— De Raúl Irazusta y Cia.	479

Sección AVISOS**ASAMBLEAS**

Nº 2272	— De Club de Bochas Río Segundo. Para el día 21-2-70	479
Nº 2267	— De Club de Tenis de Metán. Para el día 15-2-70	479

Sección ADMINISTRATIVA**LICITACION PUBLICA**

O.P. Nº 2237 F. Nº 0345

Presidencia de la Nación

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA**LICITACION PUBLICA**

Para el día 12 de marzo de 1970

Nº 4 — Expediente Nº 91.687 "Ejecución de 3.800 metros de perforaciones para exploración minera, en los Yacimientos Nucleares del Valle del Tonco, Dpto. San Carlos, Pcia. de Salta". Hora: 10.30.

PRESUPUESTO OFICIAL: Pesos Ley 18.188 seiscientos cuarenta mil (640.000,00).

VALOR DEL PLIEGO: Pesos Ley 18.188 treinta (30,00).

Nº 5 — Expediente Nº 91.740 "Ejecución de labreo minero subterráneo de exploración, en el Yacimiento Nuclear "Don Otto", Dpto. San Carlos, Pcia. de Salta". Hora: 11 (once).

PRESUPUESTO OFICIAL: Pesos Ley 18.188 Quinientos mil (500.000).

VALOR DEL PLIEGO: Pesos Ley 18.188 veinte (20,00).

Retirar en la División Licitaciones, Avda. del Libertador 8250 3er. piso - Capital Federal, en Delegación Noroeste, Güemes 1178, Salta y Delegación Cuyo, Chile 939, Mendoza, de lunes a viernes hábiles, en el horario de 9:30 a 12 horas.

La Gerencia de Economía

Pesos Ley 18.188 D.V. 31,00 e) 2 al 24-2-70

LICITACION PRIVADA

O.P. Nº 2262 T. Nº 1957

MUNICIPALIDAD DE GENERAL GÜEMES**LICITACION PRIVADA Nº 1/70**

Objeto: Arrendamiento del "Bufet" de la Terminal de Omnibus.

Apertura: 13 de febrero de 1970, hs. 11.

Precio del pliego: Pesos Ley 18.188 5,00 (A retirar de Secretaría Municipal).

Roberto Arce

Intendente Municipal

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 5 al 11 2-70

EDICTO CITATORIO

O.P. N° 2258 T. N° 1953
Ref.: Expte. N° 2480/Y/65. s.r.a.p.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que MIGUEL YUNNISSI, tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública, basado por USOS Y COSTUMBRES, con carácter PERMANENTE y a PERPETUIDAD, para irrigar una superficie de 15,6499 Has. del inmueble denominado "Bella Vista", catastro N° 348, ubicado en el Distrito La Merced, Departamento de Cerrillos, con una dotación de 8,22 ls./seg. en turno mensual cada 30 días; 1 día, 20 horas, 20 minutos y 29 segundos con las aguas provenientes del Río Toro, margen izquierda, a derivar por el Canal Secundario III y acequia denominada "El Carmen".

Salta, 23 de enero de 1970.

Administración General de Aguas

Pesos Ley 18.188, 14,00. e) 4 al 19-2-70

O.P. N° 2261 T. N° 1956
Ref.: Expte. N° 2482/Y/65 y Ag. s.o.a.p.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que MIGUEL YUNNISSI, tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública, para irrigar con carácter EVENTUAL-TEMPORAL, una superficie de 59 Has. del inmueble rural denominado Finca "Algarrobal", catastro N° 349, ubicado en el Distrito La Merced, Departamento de Cerrillos, con una dotación de 30,97 ls./segundo con las aguas provenientes del Río Toro, margen izquierda, cuando en dicha fuente de provisión se cuente con un caudal superior a los 3.000 ls./seg., que son derivadas por el canal Secundario III y acequia "El Carmen" o "La Merced".

Salta, 22 de enero de 1970.

Administración General de Aguas

Pesos Ley 18.188, 14,00 e) 4 al 19-2-70

O.P. N° 2260 T. N° 1955
Ref.: Expte. N° 2604/Y/65. s.o.a.p.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que MIGUEL YUNNISSI, tiene solicitado otorgamiento de con-

cesión de agua pública, para irrigar con carácter EVENTUAL-TEMPORAL, una superficie de 60 Has. del inmueble rural denominado "Bella Vista", catastro N° 348, ubicado en el Distrito La Merced, Departamento de Cerrillos, con una dotación de 31,50 ls./segundo, con las aguas provenientes del Río Toro, margen izquierda, por el Canal Secundario III y acequia "El Carmen".

Salta, 23 de enero de 1970.

Administración General de Aguas

Pesos Ley 18.188, 14,00 e) 4 al 19-2-70

O.P. N° 2259 T. N° 1954
Ref.: Expte. N° 2598/Y/65. s.r.a.p.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que MIGUEL YUNNISSI, tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública, basado por USOS Y COSTUMBRES, para irrigar con carácter PERMANENTE y a PERPETUIDAD, una superficie de 14,4145 Has. del inmueble denominado "Algarrobal", catastro N° 349, ubicado en el Distrito La Merced, Departamento de Cerrillos, con una dotación de 7,57 ls./segundo a derivar del Río Toro, margen izquierda, por el Canal Secundario III y acequia denominada "El Carmen" y que tendrá derecho a un turno de riego mensual de 1 (un) día, 16 (dieciséis) horas, 50 (cincuenta) minutos y 28 (veitiocho) segundos.

Salta, 23 de enero de 1970.

Administración General de Aguas

Pesos Ley 18.188, 14,00 e) 4 al 19-2-70

O.P. N° 1938 T. N° 1650
Ref.: Expte. 9843-T-68. s.o.a.p.

A los efectos establecidos por el artículo 350 del Código de Aguas se hace saber que JOSE ROQUE TOLEDO y RAMON BRIGIDO OVEJERO tienen solicitado otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con carácter Temporal-Eventual una superficie de 10 Hs. del Lote N° 20, catastro N° 4263, ubicado en Apolinario Saravia - Dpto. de Anta, con una dotación de 5,25 l/s. a derivar del río Dorado (margen derecha), por medio de un canal comunero denominado Media Luna. Los turnos tendrán la prelación que establece el Art. 22 del Código de Aguas.

Salta, 4 de noviembre de 1969.

Administración General de Aguas

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 27-1 al 11-2-70

Sección JUDICIAL**SUCESORIOS**

O. P. N° 2273 T. N° 1969

El señor Juez de 2ª Nominación en lo C. y C., cita a acreedores y herederos de

TAKEO KAKIMOTO, por 10 días para que hagan valer sus derechos. — Salta, 19 de diciembre de 1969. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Pesos ley 18.188 14,00 e) 6 al 24-2-70

O. P. Nº 2270

T. Nº 1966

La doctora Eloisa G. Aguilar, Juez Civil y Comercial, 5ª Nominación, cita y emplaza por diez (10) días a herederos y acreedores de don ERNESTO FELIX BEGUIER. — Salta, Diciembre 16 de 1969. — Dr. Luis Elías Sagárnaga, Secretario.

Pesos ley 18.188 14,00 e) 6 al 24-2-70

O. P. Nº 2264

T. Nº 1959

El señor Juez de Primera Instancia, Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don PEDRO GUTIERREZ Expte. Nº 39.653 /69, para que hagan valer sus derechos. — Salta, 27 de noviembre de 1969. — Ana H. Bothamley de Ibarra, Secretaria.

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 5 al 23-2-70

O. P. Nº 2263

T. Nº 1958

Roberto Frías, Juez de 1ra. Inst. 6ta. Nom. en lo Civil y Comercial, cita a herederos y acreedores de SALVADOR MARINARO y MARIANA OIENE DE MARINARO, por el término de treinta días. Expte. Nº 4323/69. Edictos por diez días en los diarios Boletín Oficial y El Economista. — Para la publicación queda habilitada la Feria Judicial de Enero. — Salta, diciembre 31 de 1969. — Esc. Nelly Gladis Museli, Secretaria.

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 5 al 23-2-70

O. P. Nº 2257

T. Nº 1952

El señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, 1ra. Nominación en los autos caratulados: "Sucesorio de Rosa Martínez de Vilte", Expte. Nº 55312/69, cita y emplaza a herederos y acreedores de la causante para que en el término de 30 días hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. — Salta, 4 de diciembre de 1969. — Martha Sofía Poma, Secretaria.

Pesos Ley 18.188, 14,00 e) 4 al 19-2-70

O. P. Nº 2251

S. C. Nº 0038

El señor Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 6ta. Nominación, Dr. Roberto Frías, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de "AGUSTIN PASTRANA - Sucesorio - Expte. Nº 1.176/67. Publíquese por diez días. Para la publicación habilitase la próxima Feria Judicial de enero de 1970. — Secretaria, Salta, diciembre 29 de 1969 — Esc. Nelly Gladis Museli, Secretaria.

Sin cargo. e) 3 al 18-2-70

O. P. Nº 2249

T. Nº 1943

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Tercera Nominación Dr. Ricardo Alfredo Reimundín cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de "NANNI, PEDRO MOISES, sucesorio, Expte. Nº 37.864/69 Publíquese por diez días. — Secretaria Dra. Liliána E. Paz. — Salta, 19 de diciembre de 1969.

Imp. \$ 14,00 e) 3 al 18-2-70

O. P. Nº 2241

T. Nº 1934

El Dr. Edgardo Vicente, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Distrito Sud - Metán cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de "Graciano, María o María de la Encarnación Camacho de". Expte. Nº 9560/69 para que hagan valer sus derechos. — Metán, 17 de diciembre de 1969. — Dra. Olga R. de Gómez Salas, Secretaria.

Pesos Ley Nº 18.188, 14,00 e) 2 al 17-2-70

O. P. Nº 2240

T. Nº 1933

El Dr. Edgardo Vicente Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sur Metán cita y emplaza a acreedores y herederos de MIGUEL CELESTINO NARVAEZ para que comparezcan a hacer valer sus derechos. — Metán, 15 de diciembre de 1969. — Dra. Olga R. de Gómez Salas, Secretaria.

Pesos Ley Nº 18.188, 14,00 e) 2 al 17-2-70

O. P. Nº 2234

T. Nº 1930

Ricardo Alfredo Reimundín, Juez de 1ra. Inst. C. C. 3ra. Nom. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de la Sucesión de ADOLFO SCHUBERT, Expte. Nº 38.047/69 para que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Publicaciones 10 días Boletín Oficial y El Economista. — Dra. Liliána Paz, Secretaria. — Salta, diciembre 30 de 1969. — Habilitase la feria del mes de enero de 1970.

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 30-1 al 16-2-70

REMATE JUDICIAL

O. P. Nº 2274

T. Nº 1970

Por: **JULIO CESAR HERRERA**

JUDICIAL

Una máquina picadora de tabaco — Sin Base

El 12 de febrero de 1970, a las 18 horas, en calle Buenos Aires Nº 80 de esta ciudad, remataré Sin Base, una máquina picadora de tabaco, chapa oficial Nº 9 serie A, marca Universelle, modelo UB Nº 8309. Revisarla en Avda. Chile Nº 1380, ciudad. Ord. el señor Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 6ta. Nom. en autos: "CHAGRA LOUTAIF, José vs. S. A. TABACOS INDUSTRIALIZADOS C. I. e I. - Ejecutivo", Expte. Nº 4.174/69. Señal: el 30%. Comisión: 10%. Edictos: 2 días en el Boletín Oficial y un diario local.

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 11 y 12-2-70

O. P. Nº 2268

T. Nº 1963

Por: **JULIO CESAR HERRERA**

JUDICIAL

Derechos y Acciones sobre un automóvil

SIN BASE

El 11 de febrero de 1970, a las 18 horas, en

calle Buenos Aires N° 80 de esta ciudad, remataré Sin Base; los derechos y acciones que le corresponden a la señora Gladys R. Rodríguez de Tuñón, Carlos Humberto Rodríguez y Néstor Tuñón Merino, sobre un automóvil marca Torino, modelo 1967, motor N° 8008428, chapa del Registro de la Propiedad del Automotor N° A 001891. El vehículo puede ser revisado en mi poder. Ord. el señor Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. 5ta. Nom. en autos: "BUSTOS, Aldo Melitón vs. RODRIGUEZ, Gladys R. Tuñón de; RODRIGUEZ, Carlos Humberto y TUNON MERINO, Néstor - Ejecutivo". Expte. N° 20.959/69. Señal: el 30% en el acto. Comisión: 10%. Edictos: 2 días Boletín Oficial y El Tribuno.

Pesos Ley 18.188. 14,00 e) 5 y 6-2-70

O. P. N° 2265 T. N° 1960

Por: **JUAN ANTONIO CORNEJO**

JUDICIAL

Inmueble en esta ciudad

Base Pesos Ley 18.188. 22.666,66

El día miércoles 25 de febrero de 1970 a horas 18.30 en Avda. Belgrano 515, Ciudad; procederé a rematar el inmueble ubicado en esta Ciudad de Salta en calle Caseros N° 962 entre las de 25 de Mayo y Avda. Sarmiento, con la Base de Pesos Ley 18.188. 22.666,66 (Veintidós mil seiscientos sesenta y seis con sesenta y seis centavo, o sea las 2/3 partes de su valor fiscal. Catastro N° 4137, Sección H, Manzana 116. Parcela 15. Que le corresponde a don CARLOS ALBERTO PULO por títulos registrados a folios 135; 136; 137; 138 y 291. Asientos 111; 112; 114; 115; 116 y 265 de los Libros 17 y 16 de Títulos Generales. Pago en el acto del 30% y el saldo al aprobarse la subasta. Ordena el señor Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. 3ra. Nominación en autos "ZANELLA HNOS. Y CIA. S.A. C.I. F.I. vs. GARCIA PULO CARLOS A.". Exhorto: Juez Nacional Comercial N° 4, Sec. N° 8, Capital Federal. Ejecutivo Expte. N° 37.353/69. Libro 4. Folio 285. Comisión de Ley cargo comprador. Edictos: 10 días en el Boletín Oficial y El Intransigente.

Pesos Ley 18.188. 23,00 e) 5 al 23-2-70

O. P. N° 2255 T. N° 1950

Por: **FRANCISCO FERMIN GALLARDO**

JUDICIAL

Una casa en Villa Las Rosas

Base \$ 7.475 - Ley 18.188

El 23 de febrero de 1970 a horas 17, en Virrey Toledo 465, Ciudad, remataré con base del crédito hipotecario \$ 7.475 - Ley 18.188, una casa en Villa Las Rosas sobre calles Las Violetas y Avda. Las Magnolias, para más informes, ver sus títulos registrados al folio 295, asiento 1 del Libro 194 del R.I. de esta Capital y catastrado bajo N° 27.236. Ordena el Juez de Sta. Nominación Civil y Comercial en juicio "Ejecución Hipotecaria - José Marinero por Francisca Rosa Marinero vs. Florentina Carrique de Goytea". Expte. 20493/69. En el acto del remate el 30% como señal y a cuenta del precio de com-

pra, saldo una vez aprobado el remate, comisión Martillero a cargo del comprador. Edictos diez días Boletín Oficial y El Intransigente. Se cita y emplaza a la acreedora señora LIA M. MERA FIGUEROA DE URTUBEY, hacer valer sus derechos dentro de los nueve días bajo apercibimiento de ley. — Salta, febrero 3 de 1970. — Francisco F. Gallardo, Martillero Público.

Pesos Ley 18.188. 23,00 e) 4 al 19-2-70

O. P. N° 2245

T. N° 1938

Por: **ARTURO SALVATIERRA**

JUDICIAL

El día 12 de febrero de 1970 a horas 18, en el local de calle Buenos Aires 80, Oficina 10 de esta ciudad, remataré con la base de \$ 896.000 m/n. las cinco sexta avas partes que le corresponden al ejecutado en el inmueble denominado "El Naranjo", ubicado en el Dpto. de Rosario de la Frontera, con la extensión que resulta comprendida dentro de sus límites, que según sus títulos registrados a folio 82, asiento 261 y marginal del Libro "A" de Títulos de Rosario de la Frontera, son los siguientes: Norte, Estancia "Cobas" de los señores Salinas; Sud, Zanja de San Ramón que la separa de la Finca "Tamajar"; hoy de Suc. Valentín Cabral; Este, terrenos de Anselmo Matuli o Finca "San Ramón" de P. Jamín Madariaga; y Oeste, propiedad de herederos de Paula Torino de Guaymás, hoy finca de Delgado. Nomenclatura catastral: partida 730. Señal: 30% a cuenta del precio de venta. Ordena: señor Juez de Ira. Inst. C. y C. 2da. Nom. en autos "Canú, Antonio Juan vs. Ricardo Alejandro Quiroga - Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 44023/69. Comisión de arancel a cargo del comprador. Título: Folio 383 asiento 1 del Libro 13 de R.I. de R. de la Frontera. Edictos: 5 días en el Boletín Oficial y El Intransigente.

Imp. \$ 23,00 e) 3 al 11-2-70

O. P. N° 2244

T. N° 1937

Por: **JUAN ANTONIO CORNEJO**

JUDICIAL

Importante Campo en Rivadavia

Base Pesos Ley 18.188. 7.758,62

El día 25 de febrero de 1970 a horas 17 y 15 en Avda. Belgrano 515, Ciudad, remataré el campo ubicado en el Departamento de Rivadavia denominado "PLUMA DE PATO" de acuerdo con las medidas y linderos que le asignan sus respectivos títulos de propiedad, registrados a nombre de ROBERTO JOSE ROSSI a folio 189, Asiento 3 del Libro 2 del R.I. de Rivadavia con la Base de Pesos Ley 18.188. Siete mil setecientos cincuenta y ocho con sesenta y dos centavos. Señal: 30%, saldo al aprobarse la subasta. Ordena el señor Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. 2da. Nominación en autos caratulados: Juicio Ejecución Prendaria "B.B.B. S.A. vs. ROSSI HNOS.". Expte. N° 40978/67. Citase por estos edictos a los embargantes anteriores para que en el término de 9 días hagan valer sus derechos, si lo quisieren bajo apercibimiento de ordenarse la cancelación de los gravámenes si no lo hicieren hasta el momento de otorgarse las escrituras trasla-

tivas de dominio (Art. 471 del Cód. de Proc. C. y C.) señores C.I.M.A.C. S.R.L. Acreedor Hipotecario MELJIM J. MUDKSI Y CIA. S.R.L. - BANCO PROVINCIAL DE SALTA - CREDITO COMERCIAL e INDUSTRIAL DE SALTA COOPERATIVA LTDA. - VAZQUEZ ALEJANDRO Y OTROS - VARGAS ALEJAN-

DRO Y OTROS - LUNA AVELINO Y OTROS; CABEZA GREGORIO - BANCO DE LA NACION ARGENTINA (Villa María - Córdoba). Comisión de Ley cargo comprador. Edictos: 10 días en el Boletín Oficial y El Intransigente.

Pesos Ley 18.188, 23,00

e) 2 al 17-2-70

Sección COMERCIAL

TRANSFERENCIA DE NEGOCIO

O. P. Nº 2271 T. Nº 1967
De conformidad con lo previsto por el Art. 2º de la Ley Nº 11.867 se hace saber que la señora Josefina Ernestina María Clérici de Salvador vende a "Haddad y Cia." S.R.L., el negocio de su propiedad denominado "MODAS MANON", situado en la calle España Nº 401, de la ciudad de Salta. Se constituye domicilio legal, a los fines correspondientes, en la Escribanía de don PEDRO ANDRES ARRANZ, calle Alberdi 53. 2º piso, Oficina 1.
Pesos ley 18.188 14,00 e) 6 al 16-2-70

O. P. Nº 2252

T. Nº 1945

TRANSFERENCIA DE NEGOCIO

A los fines de la ley 11867 comunicase que FERMIN ADOLFO KOVICEVICH vende su negocio de ABASTO DE CARNE ubicado en Santiago del Estero 1237 a la firma RAUL IRAZUZTA Y CIA. Oposiciones en Alsina 320 - Salta.

Pesos Ley 18.188, 14,00

e) 4 al 12-2-70

Sección AVISOS

ASAMBLEAS

O. P. Nº 2272 T. Nº 1968
CLUB DE BOCHAS "RIO SEGUNDO"

Convocatoria a asamblea general ordinaria para el día 21 de febrero 1970 a horas 21 en su sede social, Pueyrredón 1263, Salta, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1º Lectura del acta anterior;
- 2º Consideración de la Memoria, balance general e informe del Organó de Fiscalización;
- 3º Elección de dos socios para suscribir el acta de la asamblea;
- 4º Renovación parcial de la Comisión Directiva en los cargos de Vice-Presidente, Pro-Secretario, Pro-Tesorero, Vocales titulares 2º y 4º y la totalidad de los vocales suplentes.

La Asamblea funcionará de acuerdo a las normas estatutarias.

Salta, Febrero 3 de 1970.

Orlando Languasco. Presidente. — Esteban Brunotto, Prosecretario.

Pesos ley 18.188 14,00 e) 6 al 16-2-70

O. P. Nº 2267

T. Nº 1962

CLUB DE TENIS - Metán (Salta)

Metán, 16 de enero de 1970

De conformidad con el artículo 27 del Estatuto Social, se convoca a los señores Socios a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 15 de febrero del cte. año a las 9 horas, en el local del Colegio Nacional, sito en calle Belgrano Nº 166 de esta ciudad, a fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

- 1º Memoria y balance del ejercicio comprendido entre el 1º de enero al 31 de diciembre del año 1969.
- 2º Renovación parcial de la Comisión Directiva.
- 3º Aumento de la cuota social y de ingreso.

Jaime Perelló
Secretario

César R. Maurell
Presidente

Pesos Ley 18.188 14,00

e) 5 al 13-2-70

A V I S O

A SUSCRIPTORES Y AVISADORES

Se recuerda que las suscripciones al **BOLETIN OFICIAL** deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiera incurrido.

LA DIRECCION

IMPRENTA DE LA PROVINCIA

SALTA